



# Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda.

*Novena “Comunicación sobre el  
progreso”*

Macachín – La Pampa

COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

Macachín, 6 de Marzo de 2022

### Palabras del Presidente

Es un orgullo para mí presidir la primer Cooperativa de La Pampa que guía sus pasos enmarcada en un Plan de Desarrollo Estratégico con un Balance Social certificado por la Alianza Cooperativa Internacional que ya presenta su noveno reporte de sustentabilidad, en adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas. La presente es una síntesis de las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio 2020-2021.

Lo hemos elaborado integralmente conforme a los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas. Invitarlos a leer este resumen es para nosotros una certeza de que fortalecerá y profundizará el diálogo con nuestros asociados, colaboradores, proveedores, empleados, asesores, comunidades y todos aquellos públicos con los que nos relacionamos, para que la Cooperativa continúe desarrollándose generando inversión y progreso en la comunidad a la que pertenecemos.

Atentamente

Ing. José León Iruretagoyena

Presidente

**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

## Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”

### Introducción

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda. ha firmado en el año 2013 su participación y apoyo al Pacto Global y en el presente mes ha remitido su novena comunicación para el progreso.

El Pacto Global es una iniciativa de las Naciones Unidas que promueve a través del compromiso voluntario de las empresas una nueva cultura corporativa en la manera de gestionar los negocios con una visión de responsabilidad económica, social y ambiental.

Los *diez principios* sustentados por el **Pacto Global** son:

- *Principio Uno: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.*
- *Principio Dos: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.*
- *Principio Tres: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*
- *Principio Cuatro: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.*
- *Principio Cinco: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.*
- *Principio Seis: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.*
- *Principio Siete: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.*



## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

- *Principio Ocho: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*
- *Principio Nueve: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.*
- *Principio Diez: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.*

Por ello manifestamos nuestra total adhesión a los diez principios implementados por el Pacto Global; visión que compartimos completamente, por el solo hecho de ser una Cooperativa que basa sus acciones en los valores de libertad, igualdad, solidaridad, ayuda mutua, transparencia, honestidad y en los siete principios cooperativos fundamentales en nuestra labor llevada a cabo mediante el acompañamiento de más de tres mil asociados que desde 1944 han encontrado en la Cooperativa una herramienta para su desarrollo y crecimiento.



## Presentación de la novena "Comunicación sobre el Progreso"

Nombre de la Compañía: *Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda.*

Dirección: La Plata 510

Ciudad: Macachín

Provincia: La Pampa

País: Argentina

Código Postal: 6307



Fecha de Fundación: 26 de Noviembre de 1944

Fecha de inicio de actividades: 4 de Noviembre de 1945

Te: 02953-452074

Fax: 02953-452411

Web: [www.cosma.com.ar](http://www.cosma.com.ar)

Fan page: Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Macachín Ltda.

**Tipo de Actividad:** nuestra Cooperativa brinda distintos servicios: distribución de Energía Eléctrica Urbana y Rural, Alumbrado Público, Construcción de Redes de Servicios Públicos, Distribución de Agua de Red, Distribución de Internet Urbana y Rural, Elaboración y Distribución de Agua Tratada en envases retornables (próximamente envases descartables), Telefonía Móvil, Servicios Funerarios, Centro de Salud Cooperativo, Ayudas Económicas, Cocheras, Casa de Ancianos Cooperativa, Alquiler de Vehículos, comenzando a incursionar en la producción de Bio energía, Biofertilizantes y Energía Fotovoltaica.

**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

Nombre de alto ejecutivo:

Presidente Ing. José León Iruretagoyena

Nombre y Cargo del contacto:

Gerente General: Dr. Claudio Fabián Marrón

Email: [cfmarron@hotmail.com](mailto:cfmarron@hotmail.com)

**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
[coopmacachin@coopmacachin.com.ar](mailto:coopmacachin@coopmacachin.com.ar)  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

**Presentación de la novena "Comunicación sobre el Progreso"**

**Misión de nuestra Cooperativa en su comunidad**

Generar y brindar servicios cooperativos manteniendo el desenvolvimiento sustentable de la Cooperativa.

Nuestra **Cooperativa** para el cumplimiento de su misión es socia de:



**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

### **Visión**

Ser una cooperativa **INNOVADORA** dedicada a brindar servicios, sólida, ágil que aplica las mejoras técnicas de gestión satisfaciendo las expectativas de sus asociados, buscando la mejora continua de la calidad de vida de socios y empleados, en pos de resultados consistentes, aspirando a ser líderes en nuestro sector.

### **Nuestras Claves de Gestión:**

- ◆ TRANSPARENCIA
- ◆ ETICA
- ◆ SOLIDARIDAD
- ◆ INNOVACIÓN= DINAMISMO
- ◆ EQUILIBRIO=PRAGMATISMO
- ◆ REINVERSIÓN
- ◆ COMPROMISO
- ◆ LIDERAZGO
- ◆ RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA



## ***Presentación de la novena "Comunicación sobre el Progreso"***

### ***Nuestros PRINCIPIOS BÁSICOS COOPERATIVOS***

- 1.- Libre adhesión
- 2.- Organización Democrática
- 3.- Carácter instrumental y subordinado del capital
- 4.- Participación en la gestión
- 5.- Solidaridad retributiva
- 6.- Intercooperación
- 7.- Transformación social
- 8.- Carácter universal
- 9.- Educación

### ***Principios de Derechos Humanos***

*Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.*

*Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.*



## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

### **Compromiso con la Comunidad**

*La gota abre la piedra, no por su fuerza sino por su constancia.*

*Ser solidario es una actitud de vida...*

### **Objetivos:**

- \* Apoyar a las instituciones económica y logísticamente.
- \* Participar de eventos culturales y deportivos.
- \* Integrar a la Cooperativa con la comunidad.
- \* Promover la integración social regional.
- \* Incrementar el capital social.
- \* Mejorar la calidad de vida.
- \* Estimular el desarrollo integral de jóvenes, niños, adultos y ancianos.

### **Destinatarios:**

- \* Clubes.
- \* Comunidad de Macachín y zona rural
- \* Cooperadoras escolares.
- \* Cooperadoras institucionales.
- \* Comunidad en general.

**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

## *Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”*

### **Acciones realizadas:**

- De manera permanente la Cooperativa está emitiendo gacetillas de prensa con su accionar cotidiano en el dorso de las facturas, en las radios locales y otros medios masivos, sin perjuicio de la comunicación anual de su devenir y accionar que se realiza en su Asamblea General Ordinaria.
- Contamos con una fan page y una página web que permite estar en **contacto constante con los asociados**, dejar su opinión, sus dudas, consultar en cualquier momento o ver los servicios que presta la Cooperativa.
- Es el séptimo año que se entregan a los asociados y stakeholders bolsas ecológicas para efectuar las compras a fin de sustituir los envases de bolsas de nylon y polietileno y para los automóviles en otro intento de contribuir a la preservación de nuestro medio ambiente.
- Participación de los asociados en el resultado del ejercicio, incrementando su capital social proporcionalmente al uso de los servicios.
- Los asociados disponen de medios electrónicos de pago de servicios para su mayor comodidad. Y se efectúa el envío de facturas por mail, evitando así la impresión masiva.
- Contamos con **Cash Back**, abonando los servicios con tarjeta de débito, en el mismo acto, se puede retirar dinero en efectivo en nuestras oficina. Sin costo para el asociado.
- Hace 11 años que están equiparadas las remuneraciones femeninas y masculinas conforme a jerarquías y niveles de responsabilidad.
- Se organizó de manera conjunta con “Atreuco Cooperativa Agropecuaria Ltda.” el cuarto Congreso de Cooperativas con disertantes de primer nivel, bajo el lema “Las Cooperativas no se detienen”.



## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

- De manera continua estamos encuestando para escrutar la voluntad de nuestros asociados. En el caso del agua envasada, se lleva un registro de las personas que manifiestan algún tipo de desinterés en el consumo, y se las visita en el domicilio para saber los motivos.
- Se hace un relevamiento en las familias que han utilizado nuestro servicio funerario encuestando el nivel de satisfacción del mismo.
- La Casa de Ancianos Cooperativa, destinada principalmente para nuestros asociados. La misma se construyó conforme a modernas pautas constructivas, inclusivas y de meticuloso respeto a los derechos humanos. Está funcionando al 100 % de su capacidad, con 24 cuartos, ampliándose 4 cuartos con baño privado, y hay una larga lista de espera. Este emprendimiento tiene una facturación estimada de 12,5 millones de pesos, genera 17 puestos de trabajo directo y alberga a 24 abuelos como para darnos una idea de lo que genera en nuestra comunidad.
- Periódicamente la Cooperativa distingue trayectorias de conducta ejemplares dentro de la comunidad a los efectos de visibilizar por sobre el conjunto modelos de vida plausibles y referenciales.
- Dos veces al año se organiza una comida comunitaria donde lo recaudado se destina a la ampliación de Casa de Ancianos y cuenta con el trabajo desinteresado de los empleados de la entidad, directivos y algunos asociados.
- Se impulsó la creación de la “**Fundación Enrique Shaw**” cuyo fin primario es la ampliación y conclusión del edificio destinado al funcionamiento de la Casa de Ancianos y cuyo fin último es aliviar el costo económico de los abuelos que tengan dificultades para enfrentar su contribución mensual, como también mejorar la calidad y cantidad de prestaciones y servicios de la misma. Para el logro de sus objetivos realiza distintos eventos contando con la colaboración de asociados, consejeros y empleados de la Cooperativa.



## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

- Se creó, por iniciativa de nuestra entidad y que involucra las tres Cooperativas de nuestra localidad, un ente Inter Cooperativo para realizar eventos de interés y tripartito de las tres entidades solidarias, Congreso, educación Cooperativa y manejo integrado de recursos humanos.
- En conjunto con Atreuco Cooperativa se conformó la Juventud Cooperativista de Macachín (JUCOMA), integrada por 12 jóvenes de la localidad de 18 a 28 años. Entre las actividades que desarrollaron podemos mencionar:
  - Estuvieron a disposición de familias y personas, como mini pymes, complicados por la pandemia.
  - Recolección de las Eco botellas.
  - Acopio de lanas en consignación.
  - Colaboración en las cenas de Casa de Ancianos y en el Congreso.
- Permanentemente se están realizando capacitaciones. Consejeros, empleados y la comunidad de Macachín tuvo acceso a capacitaciones virtuales sobre "Cómo ser Productivo desde la Gestión del Tiempo" y “La Administración del Tiempo” a cargo de Antonio Grande Amarilla. Aldo Alonso y Sanchez Fay capacitaron al personal en atención de reclamos.
- Desde esta Cooperativa se ha instrumentado “*Pétalos de Vida*”, es un sistema de condolencias a familiares de destinatarios del Servicio Funerario de esta Cooperativa. La recaudación del mismo es destinada completamente a la Casa de Ancianos Cooperativa.
- A partir de una iniciativa de la Cooperativa y como un gesto y muestra de unidad institucional, se realizó en forma conjunta con la Municipalidad de Macachín, un “Árbol de Navidad” en la Plaza Independencia, frente a la Municipalidad de Macachín. El mismo consistió en un “Pino” de aproximadamente 10 metros de altura, con armazón de hierro y 420 metros de manguera lumínica. En su realización colaboraron numerosas empresas e instituciones de la comunidad, que fueron convocadas a través de una tarea de difusión desarrollada por los medios, especialmente por el Grupo de Mujeres “CooperActivas”. El “Árbol de Navidad” se encendió el día 8 de Diciembre.



## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

- Respaldo a Instituciones de interés público, nuestro compromiso con la comunidad:
  - ❖ Municipalidad de Macachín.\*
  - ❖ Coop. de Ob. y Serv. Pub. De Miguel Riglos.
  - ❖ Colegio secundario 20 de Noviembre.\*
  - ❖ Instituto Manuel Belgrano.
  - ❖ Club Atlético Macachín.\*
  - ❖ Centro de Salud.
  - ❖ Pacto Global Mundial ONU.
  - ❖ Casa Alarcia SACIFIAG.
  - ❖ Academia de baile folclórico local.
  - ❖ Veteranos de Guerra de Malvinas.
  - ❖ Asociación Española de Socorros Mutuos.
  - ❖ Asociación de Bomberos.
  - ❖ Asociación Unión Vasca.

\*indica que recibió nuestra colaboración en más de una oportunidad

- Se ha concluído dos proyectos de energía de biomasa y un anteproyecto de energía fotovoltaica, ambas opciones sin desarrollar ante la carencia de fuentes de financiación pública o privada, o con opciones prohibitivas ante las tasas de interés vigentes en nuestro país. Se ha suscripto un convenio de colaboración con la Cámara Argentina de Comercio Argentino Alemán para la investigación y desarrollo de estas alternativas y proyectos.



## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

- En el año 2017 se comenzó con el tendido de fibra óptica, contando en la actualidad con 64 manzanas apuntando así a la vanguardia telecomunicacional, fortaleciendo internet y con la posibilidad de brindar nuevas opciones de servicio, con la Licencia de Telecomunicaciones que nos habilita a brindar servicios de radiodifusión. El 7 de octubre otorgaron a la Cooperativa la licencia para dar TV por cable. Se triplicó el ancho de banda disponible y las conexiones crecieron un 11 %. El mayor impacto se dio en las conexiones rurales que crecieron un 35%.
- Centro de Salud Cooperativo, contempla servicio de enfermería, ortopedia y banco de sangre. Cada año se incorporan artículos de ortopedia según las necesidades de los socios y el préstamo a domicilio sin costo de nebulizadores para adultos (como el servicio de préstamos de nebulizadores para niños más el derecho a acceder al servicio de ortopedia totalmente ilimitado y gratuito). Se realizaron **dos campañas** de extracción de sangre en nuestro Centro de Salud y se suspendió por la pandemia.
- Se colocó un DEA (Desfibrilador Externo Automático) en el acceso de la sede social, no solo pensando en quienes trabajan, sino también, en quienes nos visitan, pagan sus servicios, efectúan reclamos o consultas, queremos también en esto, con el ejemplo, ser pioneros en la aplicación de un beneficio para atender una necesidad de los tiempos actuales. Es el único DEA en nuestra localidad, fuera del sistema de salud pública. Para quienes se acerquen, **nuestro vecindario es cardioprotegido!**
- Se sistematizó la *Atención de Reclamos* para brindar un mayor nivel de respuesta y asegurando que los reclamos presentados sean revisados con celeridad, procurando así mejorar la calidad de los servicios brindados a los asociados.



## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

### **Resultados**

Reafirmación de la responsabilidad social de la cooperativa y todos los valores implícitos. Esta Cooperativa desde hace años viene midiendo el *Efecto K* de sus acciones. El efecto “K” debe su nombre al economista inglés John M. Keynes (consiste en dividir el efectivo circulante por la base monetaria más 1 dividido por base monetaria), aludiendo al efecto multiplicador que tiene el incremento de la inversión en el consumo. Es el efecto derrame de la participación económica de la Cooperativa en la comunidad.

El efecto “K” de la Cooperativa en el último ejercicio económico fue de **\$ 125.873.541,23.**

De empresas referenciales a nivel nacional tomamos el criterio de medir el diámetro del paraguas social de nuestra Cooperativa; el mismo surge de multiplicar el número de personas que cobran remuneraciones directas de nuestra cooperativa por un coeficiente de 3,5 y asciende a 95 personas en el ejercicio económico 2.021.



## Presentación de la novena "Comunicación sobre el Progreso"

### ***Principios de Derechos Laborales***

*Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación Sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

*Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.*

*Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.*

*Principio 6: Las Empresas deben apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en materia de empleo y ocupación.*

### **Objetivos:**

- \* Capacitar.
- \* Dignificar el trabajo.
- \* Brindar contención al empleado y su familia.

### **Destinatarios:**

Todo el personal de la Cooperativa, Consejo de Administración, Asesores y Asociados.

En becas, capacitaciones en nuestro capital humano, empleados y consejeros, invertimos **\$ 2.090.218,30.**

**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

### **Acciones realizadas**

#### **Selección de Personal**

Se realiza a través de la evaluación de curriculum vitae que se presentan en nuestra Cooperativa. Se evalúan habilidades, capacitación y perfil del postulante con respecto a los requerimientos del puesto de trabajo, exigiendo un mínimo de calificación profesional.

Las personas que trabajan en relación de dependencia son mayores de 18 años, como así también el personal contratado.

#### **Capacitación**

- Capacitación en atención al público y resolución de conflictos por Aldo Alonso.
- Gestión del tiempo en tiempo de pandemia, capacitaciones virtuales que estuvieron a cargo de Antonio Grande Amarilla.
- Negociación en tiempos de cambio, modalidad virtual para nuestros empleados, dictada por Sanchez Fay.
- Capacitación en fábrica sopladora de botellas, para el encargado del sector en Buenos Aires.
- Curso de Excel, presencial.
- Capacitación en Banco de Sangre para el personal del Centro de Salud.

#### **Relación con Sindicatos**

Los empleados de la Cooperativa participan voluntariamente de los Sindicatos. El personal dispone del derecho a formar sindicatos relacionados a las actividades de la Cooperativa y afiliarse a ellos para la protección de los intereses individuales y colectivos.

**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

### **Participación económica**

Reconocimiento anual adicional en base al excedente que genere la Cooperativa considerando de fundamental importancia su comportamiento, su capacidad, su esmero en lograr mayor eficiencia, y su compromiso con la defensa de los intereses de los asociados y de la Cooperativa.

### **Equiparación de las Remuneraciones**

Desde hace 11 años se han equiparado las remuneraciones por género y responsabilidad.

### **Incentivar en el Personal una actitud solidaria**

Se respalda y motiva al personal para que desarrolle actividades solidarias para con sus pares y para los niños, ancianos y grupos de personas necesitados de la región.

Se brinda colaboración a clubes y deportistas.

Se creó un grupo de mujeres “*CooperActivas*”, todas cooperativistas que trabajan en una apoyatura logística con las actividades que desarrolla la entidad, como el congreso cooperativo. Está conformado por 7 mujeres, entre las que se encuentran consejeras, funcionarias, asociadas y esposas de consejeros y funcionarios.

No existen casos en nuestra Cooperativa de incidentes relacionados con la discriminación o los abusos de los derechos humanos. La distribución de los cargos y la política salarial no tiene ninguna relación con el sexo, el color, edad, raza, creencia política, religión o la orientación sexual de los empleados.

No se realiza diferenciación de sueldos según el género de la persona, sino que el mismo se asigna de acuerdo al cargo o función desempeñada. Así mismo hay mujeres desempeñando cargos directivos.

## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

### **Resultados**

Sentido de pertenencia de los empleados para con la Cooperativa y compromiso de los mismos con la tarea desempeñada. La Cooperativa tiene un total de 27 empleados fijos, de los cuales 8 son mujeres, y personal tercerizado.

Disponer de mayores herramientas para el desarrollo de las funciones del personal y para relacionarse en grupos de trabajo.

Por tratarse de un servicio que supone tareas riesgosas, se hace permanente hincapié en los cuidados que deben tener los trabajadores. Mediante las capacitaciones de Seguridad e Higiene se ha logrado disminuir la cantidad de accidentes laborales. En el período analizado llevamos más de 400 días sin accidentes.

Bienestar y mejor calidad de vida del empleado y su familia.

Iniciativa de los empleados para organizar actividades solidarias y Culturales.

### ***Principios Medioambientales***

*Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.*

*Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

*Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



## ***Presentación de la novena "Comunicación sobre el Progreso"***

### **Objetivos:**

- \* Evitar el éxodo rural.
- \* Mejorar la calidad de vida.
- \* Incrementar el capital social.
- \* Dignificar el trabajo.
- \* Emplear herramientas y técnicas de trabajo que procuren el cuidado del medio ambiente.

### **Destinatarios:**

Nuestra masa societaria

### **Acciones realizadas:**

Cada área es responsable de que su accionar sea cuidadoso con el medio ambiente siguiendo las políticas y reglamentaciones medioambientales nacionales, provinciales y municipales.

- **Apoyo de la producción regional y protección del medio ambiente**

Se trata de trabajar en la optimización del servicio de electrificación del Sector Rural, optimizando su calidad. Así mismo se brinda a los productores un servicio de guardia las 24 horas los 365 días del año.

Se brinda también un servicio de Internet Rural para facilitar el arraigo a la tierra, que ha tenido un gran crecimiento este último año.

**COOPERATIVA DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE MACACHÍN LTDA.**



La Plata 510 - (6307) Macachín - La Pampa  
coopmacachin@coopmacachin.com.ar  
Tel. (02953) 45 2074 - Fax. (02953) 45 2411

## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

Así mismo se trabaja con cuadrillas adicionales para la restitución, en la menor cantidad de tiempo posible, de los servicios afectados por cuestiones climáticas.

- **Actitud proactiva en el cuidado del medio ambiente**

La Cooperativa realizó campañas de concientización entre sus asociados para controlar y reducir el consumo eléctrico y de agua de red.

Desde la Cooperativa se procedió a desarrollar una campaña de sustentabilidad ambiental obsequiándole a cada asociado bolsas ecológicas para hacer las compras comerciales, como para los residuos vehiculares, con el objetivo de reducir el uso de bolsas de polietileno. También desarrollamos una campaña de toma de conciencia del uso racional de los servicios de Agua de Red y Energía en los períodos de más intenso consumo como son la primavera y el verano. Y se implementó el envío de facturas por mail.

Se realizaron 9.233 metros en pre ensamblado con el fin de disminuir las fugas de energía, evitar cortes y brindar mejor servicio.

Los transformadores de energía de las plantas urbanas, rurales y depósitos de la Cooperativa no contienen concentración de PCBs (diferidos policlorados). Anualmente se realizan análisis del aceite para ver su estado, vida útil del transformador y si tiene pérdida por transpiración.

Permanentemente se realizan cambios de medidores de agua, evitando roturas y pérdidas de agua.

Hace 7 años se inauguró una nueva Planta de Agua Tratada, aprovechando el agua de desecho para desarrollar un sistema de riego, con lo cual hacemos un aprovechamiento integral del recurso que extraemos del suelo.



## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

Se continúa con la forestación del predio de Casa de Ancianos con robles.

Se cambió a iluminación led las arterias Parodi, Fratini y sus intersecciones entre La Plata y Pampa, que totalizan 23 cuadras, contemplando no solo el confort y la seguridad del vecino sino también el ahorro energético y el impacto visual.

Se adquirió un predio para destinarlo a Parque Energético a fin de incursionar en energías alternativas de biomasa, eólica y fotovoltaica, trabajándose activamente en la recuperación del suelo “chacreado”.

Desde el 2020 comenzamos a intentar medir la huella hídrica de nuestra población. De acuerdo a fuentes privadas la huella hídrica del pampeano promedio es de 7.500 litros por persona por mes, pudiéndose observar en las asociadas de la Cooperativa que la misma ascendería a un piso de 3.857 litros por persona por mes.

### **Resultados**

Concientización puertas adentro y hacia la comunidad sobre el consumo responsable del Agua de Red, de la electricidad y una actitud coherente en las actividades de la Cooperativa.



## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

### ***Principios de Anticorrupción***

*Principio 10: Las Empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

#### **Objetivos:**

- Respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.
- Inculcar al personal, asociados y clientes de la cooperativa y a los integrantes de su cadena de valor, el respeto por las leyes, un accionar honesto y ético.
- Mantener la privacidad en la información que se maneja en los diferentes sectores, referente a los asociados, proveedores y empleados. Se instruye sobre ello a quienes ingresan a la entidad.

#### **Destinatarios:**

- Personal de la cooperativa, asociados, clientes y demás integrantes de la cadena de valor.



## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

### **Acciones realizadas**

- Para cumplir con estos objetivos, no se llevan a cabo ni consenten de terceros, infracciones a la ley. Se procura que los asociados, clientes, empleados y proveedores que mantienen una operatoria con la Cooperativa, respeten la legislación vigente para continuar con la relación establecida.
- Se aplica el manual de compras de la entidad y un sistema de “*alarmas de stocks*”. Se desaprueba toda práctica tendiente a obtener mejores precios de compras a través de transacciones ilegales, lo que hace saber a sus proveedores y lo coloca como condición para operar con ellos. Al requerir cotizaciones a proveedores como condición se solicitan al menos tres presupuestos, de esta manera se permite la sana competencia, sin dar lugar a favoritismos que distarían mucho de una labor verdaderamente profesional y acorde a los valores éticos que profesa nuestra entidad.
- Se dispone de una comunicación fluida con el personal de la Cooperativa a través de espacios de reflexión, reuniones de trabajo, mensajes internos vía mail, para evitar acciones deshonestas que son sancionadas en caso de producirse.
- El sistema informático de la Cooperativa se actualiza y adecua para evitar las actitudes deshonestas por parte de los empleados y personas relacionadas a la Cooperativa.
- Cabe recordar que esta Cooperativa está sujeta al control de las normas UIF.
- La cooperativa ha sido por quinto año consecutivo adjudicataria de reconocimientos nacionales e internacionales debido a su excelencia en *Gestión de Calidad* y *Responsabilidad Total* y en reconocimiento a los esfuerzos de desarrollo, la excelencia y el compromiso con el progreso económico, tanto para ella misma como para su comunidad.



## **Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”**

- Los asociados tienen vías de comunicación disponibles para acercarse a la Cooperativa y sugerir, consultar o reclamar si lo consideran necesario, tanto a los directivos como al Consejo de Administración.
- Al finalizar cada ejercicio, se presenta a los asociados el **Balance Social** como parte de la Memoria y Balance. El mismo es una herramienta de medición del accionar de nuestra entidad en el campo social y aparece como un nuevo canal de comunicación con los asociados y demás grupos de interés. Y se anexa el **Plan Estratégico**, que se viene renovando y desarrollando desde el año 2008.

## **Resultados**

Con un accionar responsable y respetuoso de las leyes impositivas y financieras, la Cooperativa contribuye a las arcas públicas a nivel local, provincial y nacional, con un estricto cumplimiento de los aportes previsionales.

A través de la comunicación entre encargados y empleados se logra aprehender los valores éticos y hacer de los principios cooperativos una forma de vida.

Detección rápida de posibles acciones deshonestas y efectiva resolución de cada caso.



## ***Presentación de la novena “Comunicación sobre el Progreso”***

### **Conclusión**

*Reducir la pobreza, la desigualdad y proteger  
nuestro planeta es responsabilidad de todos.*

Es nuestro compromiso, trabajar arduamente desde el lugar que nos compete, en la materialización de la Agenda 2030, establecido en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en Septiembre de 2015, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

